



## "Dar las siglas EFG a una marca de forma automática dañaría al sector"

MADRID  
**LAURA G. IBAÑES**  
laura.gutierrez@diariomedico.com

La patronal de laboratorios de medicamentos genéricos, Aeseg, ha recibido las enmiendas del PP a la reforma de la Ley del Medicamento (*ver DM del 3-VI-2013*) con satisfacción por un lado, pero con preocupación por otro. Satisfacción por la decisión de blindar la ley nacional contra las medidas autonómicas en materia de farmacia, como la subasta de fármacos andaluza, lo que en opinión de Ángel Luis Rodríguez de la Cuerda, director general de Aeseg, "es una gran noticia, porque hacía falta ordenar las iniciativas que están adoptando las autonomías y



Ángel Luis Rodríguez, de Aeseg.

que están quebrando la unidad de mercado y dificultando el acceso a los medicamentos".

La satisfacción se respira también en Aeseg, por la decisión del PP de dejar la puerta abierta, aunque no concretada expresamen-

te, a hacer una regulación específica para los medicamentos biosimilares. Según Rodríguez de la Cuerda, los partidos "han mostrado al final su sensibilidad sobre este tema y entendido que genéricos y biosimilares no son iguales".

Sin embargo, Aeseg muestra su preocupación por la decisión del PP de permitir la concesión de la condición de genérico a las marcas cuya patente caduque. En su opinión: "Darles las siglas EFG a las marcas de forma automática, sin los trámites que se exigen a los genéricos, sería no sólo sorprendente sino muy perjudicial para el mercado de genéricos que se quiere potenciar".